



CORRECCION DE ERRORES A LA RESOLUCIÓN DE 7 DE JULIO DE 2009 DEL TRIBUNAL DESIGNADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA/OPCIÓN RADIOLOGÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONSOLIDACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR ÉSTOS, LA DEL RESTO DE ASPIRANTES PRESENTADOS QUE NO HAN SUPERADO EL EJERCICIO Y SU PUNTUACIÓN, Y LA DE LOS ASPIRANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS QUE NO HAN COMPARECIDO A SU REALIZACIÓN.

Mediante resolución de 7 de julio de 2009 del Tribunal designado para juzgar las pruebas selectivas para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista/opción Radiología por el procedimiento de consolidación, se publicó la relación provisional de aspirantes que habían superado la fase de oposición y la puntuación obtenida por estos, la del resto de aspirantes presentados que no la habían superado y su puntuación y de los aspirantes admitidos que no habían comparecido a la realización del ejercicio.

Habiéndose apreciado un error material en la puntuación provisional publicada para el aspirante Mariano Espinosa de Rueda Ruiz, procede modificarlo quedando redactado en los siguientes términos:

DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN PROVISIONAL
48480781R	ESPINOSA DE RUEDA RUIZ, MARIANO	36,85

Murcia, a 14 de julio de 2009
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Vicente García Medina